

**ACTA (3) DE APERTURA DE LOS SOBRES Nº 2 EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS DE OBRAS DE ASFALTADO DEL CAMINO CERVERA, DESDE LA CARRETERA PEÑÍSCOLA-BENICARLÓ, HASTA CRUCE CON CV-141 Y TRAMO DESDE LA URBANIZACIÓN MEDITERRÁNEO 2005 HASTA LA URBANIZACIÓN CIUDAD JARDÍN.**

**Expediente contratación nº 22/2017**

**ASISTENTES**

Presidente:

**D. Vicente Abad Sorribes**

TAG de Urbanismo

Vocales:

**D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup> Martínez Planes**

Secretaria Acctal.

**D. David Martínez Pérez**

Interventor Municipal

**D<sup>a</sup>. Natalia Tomé Nivelá**

Arquitecto Municipal

Secretaria:

**D<sup>a</sup>. Beatriz Palau Ferré**

TAG de Contratación

En Peñíscola, a 30 de noviembre de 2017, siendo las 9:15 horas se constituyó, bajo la Presidencia de D. Vicente Abad Sorribes, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada al margen, en sesión pública, para proceder a la apertura de los sobres 2.

Está presente en la sesión BECSA, S.A.

La Mesa de Contratación, en sesión de 22 de noviembre de 2017, en la que se abrieron los sobres nº 1 acordó admitir a la presente licitación, por haber presentado la declaración responsable de forma correcta y en plazo, a la mercantil BECSA, S.A., excluir a PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. por haber remitido el justificante del envío de la oferta por Correos fuera de plazo, y requerir a la mercantil AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U. subsanación de la documentación presentada: la declaración expresa responsable relativa al grupo empresarial al que pertenece

En sesión de 30 de noviembre de 2017, aportada la documentación requerida por AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U. Y presentadas alegaciones por PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. la mesa acordó:

Primero.- Aceptar el informe de la TAG de Contratación y rechazar las alegaciones presentadas por Pavasal Empresa Constructora, S.A.

Segundo.- Admitir a la presente licitación, por haber presentado la declaración expresa responsable relativa al grupo empresarial al que pertenece de forma correcta y en plazo, a la mercantil Aglomerados Los Serranos, S.A.U.

A continuación se procede a abrir los sobres nº 2 de las empresas admitidas.



*Beatriz Palau Ferré*

*[Signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



El sobre nº 2 debe contener el Anexo III cumplimentado y firmado, indicando la oferta económica, resultando:

Licitadores	Precio, sin IVA (precio de licitación 90.853,27€)	Puntuación (máx. 70)	Plazo ejecución (30 días naturales)	Puntuación (máx. 30)	Puntuación total
BECSA, S.A.	88.889,00€	70	30 días naturales	0	70 Ptos.
AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U.	90.399,00€	18,33	30 días naturales	0	18,33 Ptos.

Comprobado que ninguna de las ofertas se encuentra en situación de baja temeraria, la Mesa, por unanimidad, acuerda:

**Primero.-** Clasificar la proposiciones por orden decreciente:

Licitadores	Puntuación total
BECSA, S.A.	70 Ptos.
AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U.	18,33 Ptos.

**Segundo.-** Proponer al órgano de contratación requerir la documentación administrativa de la Cláusula 28 del Pliego administrativo a la mercantil que ha presentado la oferta más ventajosa: BECSA, S.A. para que, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente la documentación administrativa.

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las 9:20 horas, la cual tras su lectura firma la Mesa de Contratación, de lo que como Secretaria certifico.

El documento muestra cuatro firmas manuscritas y un sello circular. El sello circular contiene el texto: "AYUNTAMIENTO - 1892 - CONTRATACIÓN - PENÍSCOLA / PENÍSCOLA". Las firmas son: una a la izquierda, una en el centro superior, una a la derecha superior, y una a la derecha inferior.